Moción de Orden del Día N° 5358

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**Considerando:**

**Que**, el 02 de febrero se celebra el aniversario 103 de la creación política del distrito del Rímac.

**Que**, la historia registros de un curacazgo de Amancaes, cuya población se dedicaba a la pesca de camarones en el rió y al pasar del tiempo españoles de diversos niveles, se interesaron en adquirir terrenos, hasta que en 1563 empezó una epidemia de lepra entre los esclavos africanos, motivando que un hombre piadoso llamado Antón Sánchez, construya la iglesia y hospital de leprosos de San Lázaro en el jirón Trujillo, que fue el centro del poblado que comenzaba a crecer, con la construcción de casas con huerta.

**Que**, para el siglo XVIII, el Rímac se convierte en un lugar de esparcimiento de la sociedad colonial limeña, con el arreglo de la Alameda de los Descalzos, la construcción del paseo de Aguas, la Plaza de Toros de Acho, todos por el virrey Manuel de Amat y Juniet, quintas de recreo con jardines como la Quinta Presa, y varias iglesias y conventos que se van a sumar a los construidos en el siglo y posteriormente casas multifamiliares populares.[1]

**Que**, fue en el gobierno del presidente del Perú, Don Augusto B. Leguía, cuando se dio la creación del distrito del Rímac el 02 de febrero de 1920y con su primer alcalde distrito fue Don Juan Bautista Nicollini Bollentini, quien comenzó a organizar la Municipalidad en una casona alquilada, ubicada en jirón Trujillo, hasta que el 31 de diciembre de 1937, el alcalde Dr. Augusto Thorndike inauguro el actual Palacio Municipal.

**Que,** posteriormente en el 2015, la UNESCO declaró al distrito del Rímac, como miembro del selecto grupo de Ciudades Patrimonio Mundial en reconocimiento a su historia y tradición. Por ello, en los últimos años, el turismo ha crecido sostenidamente en los últimos años, y el distrito ha ido aumentando en visitantes.

**POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

[1] https://rimense.blogspot.com/2007/12/historia-distrito-del-rimac.html?m=1

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

**PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo al distrito del Rímac al conmemorarse el 02 de febrero el 103 aniversario de su creación política.**

**SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo especial al alcalde del distrito del Rímac, Sr. Néstor de La Rosa Villegas, y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los colaboradores de la municipalidad, autoridades civiles y vecinos en general que residen y habitan en el turístico distrito del Rímac.**

Lima, 24 Enero de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe